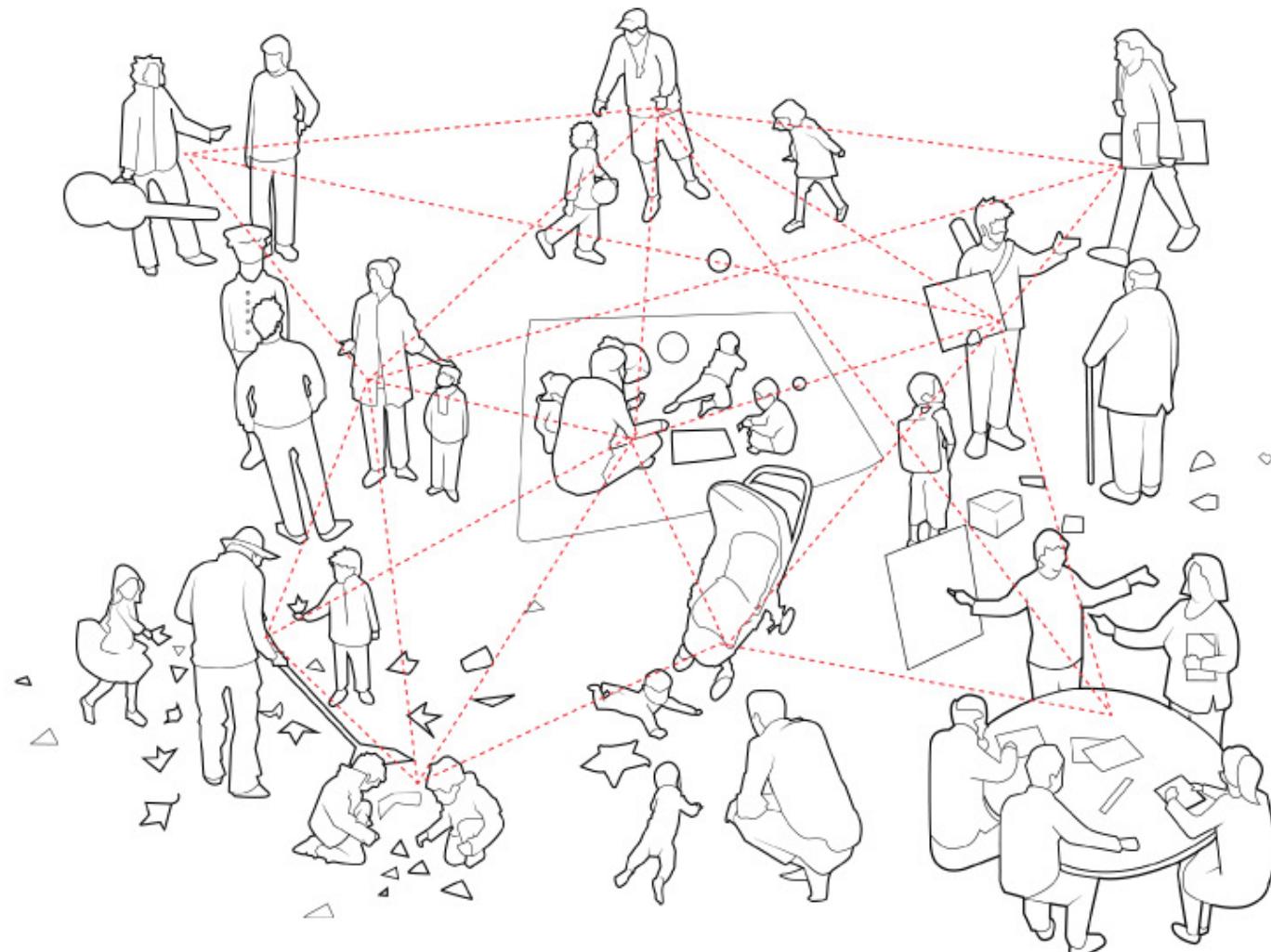
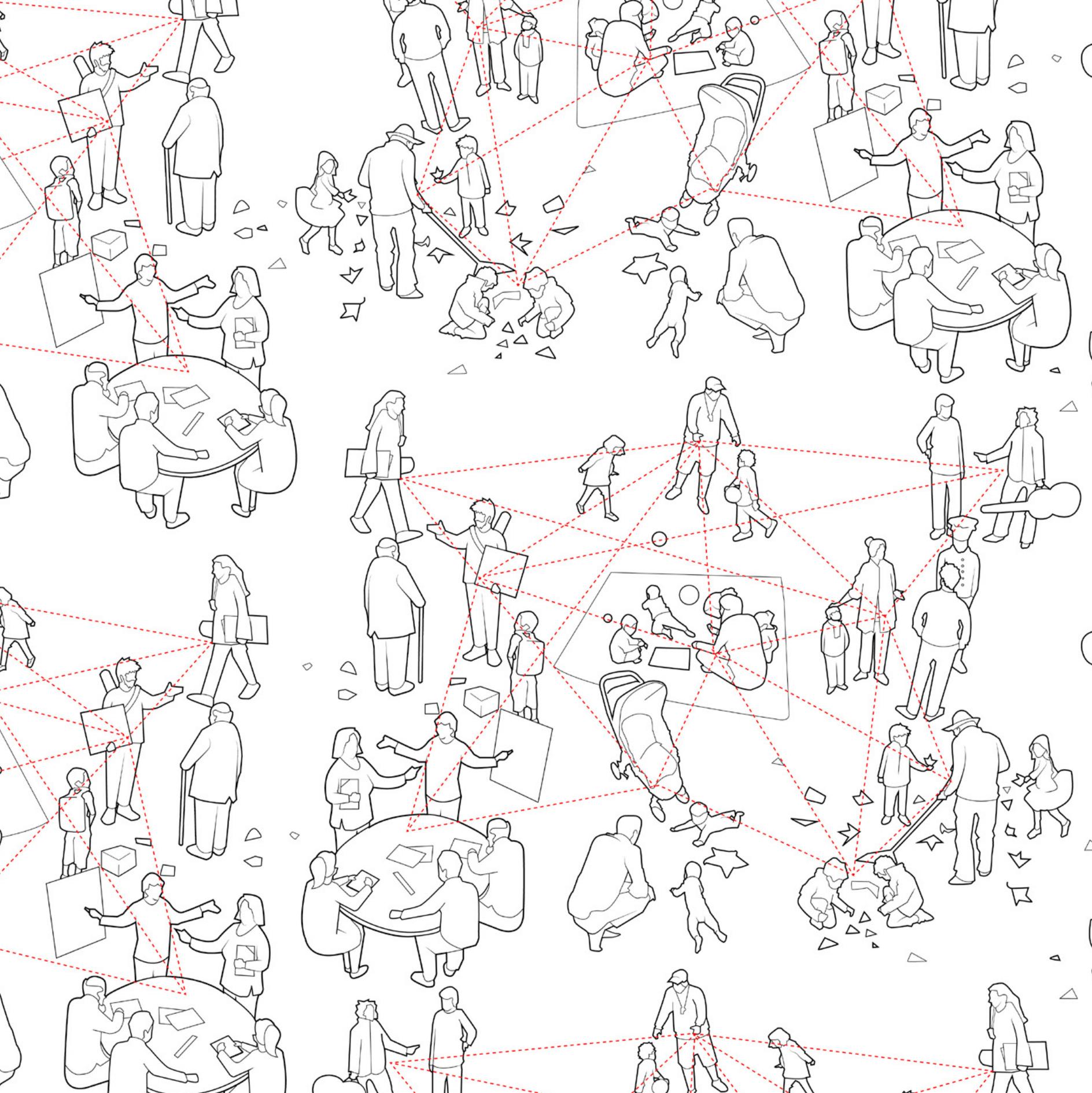
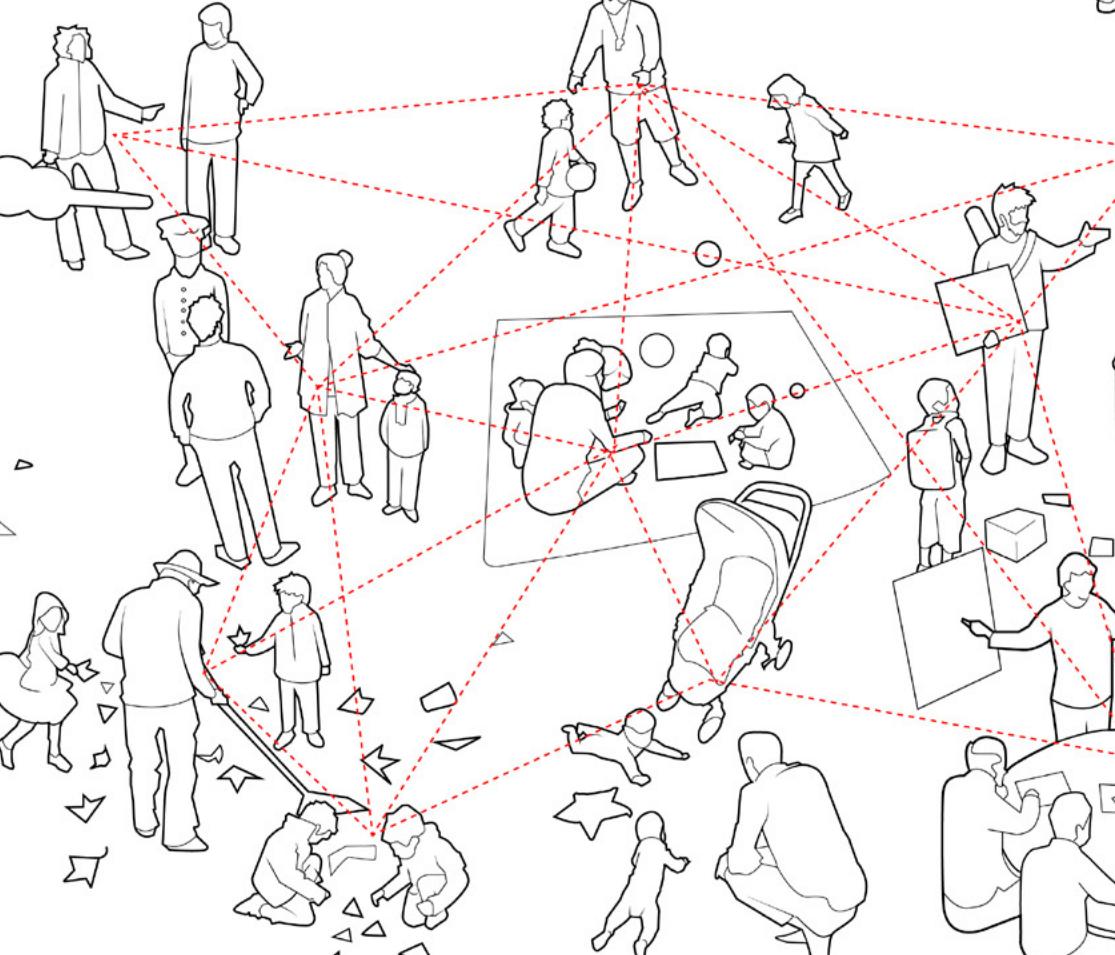


ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL PRESENTE







revista

A&P

continuidad

Publicación semestral de Arquitectura
FAPyD-UNR



|UNR

A&P Continuidad
Publicación semestral de arquitectura

Directora A&P Continuidad

Dra. Arq. Daniela Cattaneo
ORCID: 0000-0002-8729-9652

Editoras N°13 A&P Continuidad

Dra. Arq. Daniela Cattaneo y Dra. en Cs. Sociales María Silvia Serra

Coordinadora editorial

Arq. Ma. Claudina Blanc

Secretario de redacción

Arq. Pedro Aravena

Corrección editorial

Dra. en Letras Ma. Florencia Antequera

Traducciones

Prof. Patricia Allen

Marcaje XML

Arq. María Florencia Ferraro

Diseño editorial

Lic. Josefina Rossi

Dirección de Comunicación FAPyD

A&P Continuidad fue reconocida como revista científica por el Ministero dell'Istruzione, Università e Ricerca (MIUR) de Italia, a través de las gestiones de la Sociedad Científica del Proyecto.

El contenido de los artículos publicados es de exclusiva responsabilidad de los autores; las ideas que aquí se expresan no necesariamente coinciden con las del Comité editorial.

Los editores de *A&P Continuidad* no son responsables legales por errores u omisiones que pudieran identificarse en los textos publicados.

Las imágenes que acompañan los textos han sido proporcionadas por los autores y se publican con la sola finalidad de documentación y estudio.

Los autores declaran la originalidad de sus trabajos a *A&P Continuidad*; la misma no asumirá responsabilidad alguna en aspectos vinculados a reclamos originados por derechos planteados por otras publicaciones. El material publicado puede ser reproducido total o parcialmente a condición de citar la fuente original.

Agradecemos a los docentes y alumnos del Taller de Fotografía Aplicada la imagen que cierra este número de *A&P Continuidad*.

Comité editorial

Arq. Sebastián Bechis
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Arq. Ma. Claudina Blanc
(CIUNR. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Daniela Cattaneo
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Jimena Cutruneo
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Cecilia Galimberti
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Arq. Gustavo Sapiña
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Comité científico

Julio Arroyo
(Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina)

Renato Capozzi
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

Gustavo Carabajal
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Fernando Diez
(Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina)

Manuel Fernández de Luco
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Héctor Floriani
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Sergio Martín Blas
(Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, España)

Isabel Martínez de San Vicente
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Mauro Marzo
(Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia. Venecia, Italia)

Aníbal Moliné
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Jorge Nudelman
(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Alberto Peñín
(Universidad Politécnica de Cataluña. Barcelona, España)

Ana María Rigotti
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Sergio Ruggeri
(Universidad Nacional de Asunción. Asunción, Paraguay)

Mario Sabugo
(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Sandra Valdettaro
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Federica Visconti
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)



Imagen de tapa :

Representación gráfica simbólica de la estructura viva de las relaciones humanas tejiendo redes y conformando espacios a partir de la interacción entre las personas. Fuente: Guillermo Perales © eslava y tejada arquitectos.

ISSN 2362-6089 (Impresa)

ISSN 2362-6097 (En línea)

Institución editora

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño

Riobamba 220 bis | +54 341 4808531/35
2000 - Rosario, Santa Fe, Argentina

aypcontinuidad@fapyd.unr.edu.ar

aypcontinuidad01@gmail.com

www.fapyd.unr.edu.ar

Universidad Nacional de Rosario

Rector

Franco Bartolacci

Vicerrector

Darío Masía

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño

Decano

Adolfo del Río

Vicedecano

Jorge Lattanzi

Próximo número :

CIUDADES Y TERRITORIOS SALUDABLES
ENERO-JULIO 2021, AÑO VIII - N° 14
ON PAPER / ONLINE



ÍNDICE

Editorial

06 » 11

Daniela Cattaneo y María Silvia Serra

Reflexiones de maestros

12 » 19

Educación Popular (fragmentos)

Domingo Faustino Sarmiento

Selección por Daniela Cattaneo y María Silvia Serra

Conversaciones

20 » 29

Proyectar la interdisciplina

Margarita Trlin por Daniela Cattaneo y María Silvia Serra

Dossier temático

30 » 39

El Instituto Nacional (del Caballito), 1890-1898

Un espacio para la educación que quiso nacer como público

Verónica Andrea Toranzo

40 » 49

El Departamento de Psicopedagogía e Higiene y los espacios escolares, una aproximación institucional. México, 1924-1930

Rosalía Menéndez Martínez y María Rosa Gudiño Cejudo

50 » 61

Retorno a la tradición en la escuela sin pasado

La Escuela Normal Superior de Córdoba (1941-1943): arquitectura, innovación y contradicciones

Martín Fusco

62 » 71

El aula como mobiliario

Estrategias modernas para un escenario escolar contemporáneo

Alfredo Peláez Iglesias

72 » 81

Arquitectura escolar en el siglo XX: aproximaciones desde cuatro publicaciones latinoamericanas recientes

María Florencia Serra y Florencia Fernández Méndez

82 » 91

El Future Classroom Lab de Bruselas: modelo internacional de la clase del siglo XXI

Miranda Zamberlan Nedel y Miguel Antonio Buzzar

92 » 103

Nuevos tiempos, nuevas escuelas

Líneas de trabajo para definir la arquitectura escolar del siglo XXI a partir del caso de Mendoza

Isabel Durá Gúrpide

104 » 115

El tejido vivo de las relaciones humanas en el espacio de la escuela infantil

Clara Eslava Cabanellas y Ana Fernández Angosto

116 » 125

El encuentro como proyecto

Jardines comunitarios y producción social del hábitat

Guido Agustín Prada

126 » 135

Espacialidad y procesos de escolarización.

Repensar la coexistencia de la multiplicidad, la habitabilidad y la igualdad

Alejandra María Castro y Mariano Faraci

Ensayos

136 » 141

Una escuela ocupa mucho espacio

Lucía Espinoza

142 » 147

Para una arqueología del dispositivo escolar

Teresa Chiurazzi

Archivo de obras

148 » 159

Escuela N°116 "Santiago del Estero"

Ministerio de Obras Públicas. Dirección Nacional de Arquitectura

160 » 165

Normas para autores



Nuevos tiempos, nuevas escuelas

Líneas de trabajo para definir la arquitectura escolar del siglo XXI a partir del caso de Mendoza

Isabel Durá Gúrpide

Español

En un momento de importantes cambios para la educación, el edificio de la escuela se identifica como una herramienta eficaz para acompañar estas transformaciones. Se propone identificar las necesidades actuales de los edificios escolares de Mendoza, definidas en base a las características del nuevo diseño curricular de educación primaria implantado y los criterios sanitarios asociados a la pandemia de COVID-19, y confrontarlas con experiencias destacadas de edificios escolares que vinculan pedagogía y arquitectura. De esta manera, se pretende plantear líneas de trabajo para la adecuación de la infraestructura escolar a los retos actuales de la enseñanza. El estudio de las posibilidades del edificio escolar se aborda desde distintas escalas: se atiende a las características de sus espacios y las relaciones entre ellos y, también, al vínculo de la escuela con su entorno urbano y el territorio.

Recibido: 12 de agosto de 2020

Aceptado: 20 de octubre de 2020

English

Among the important current transformations in education, school building is identified as an effective means to achieve educational update. The proposal is to identify the present needs of Mendoza's school buildings which are defined according to the new primary school curriculum design as well as health national guidelines for a COVID-19 pandemic context. These needs are addressed taking into account outstanding school building cases grounded on the relationship between pedagogy and architecture. Thus, this work poses courses of action leading to school building adjustments able to deal with present education challenges. School building is approached from different dimensions: space features and their interaction; the relationship between school, city and territory.

Palabras clave: escuela, edificio escolar, arquitectura, educación, salud.

Key words: school, school building, architecture, education, health.

» Vínculos entre educación y arquitectura

En los últimos años, se han producido cambios en el ámbito educativo que han permitido la extensión de pedagogías activas que buscan superar el modelo tradicional a favor de una mayor participación de los estudiantes en los procesos de aprendizaje. Si bien esta concepción educativa no es nueva, sí lo supone su extensión, así como la proliferación de nuevas metodologías afines que persiguen una educación integral del infante, en contenidos y competencias, y actual, esto es, comprometida con su contexto y acorde a los retos del siglo XXI. No obstante, este cambio pedagógico pone de manifiesto la necesidad de atender a otro factor implicado en la práctica educativa: el edificio escolar. Más allá de las condiciones necesarias que deben asegurarse relativas al mantenimiento básico de las escuelas (seguridad, salubridad, instalaciones adecuadas, entre otras), los espacios educativos tienen la capaci-

dad de ser medio para facilitar y fomentar prácticas pedagógicas, es decir, ser un instrumento para el aprendizaje. En este sentido, se ha señalado desde diferentes ámbitos la necesidad de acometer cambios en los espacios educativos para acompañar a las prácticas pedagógicas actuales y distintas experiencias de arquitectura escolar apuntan caminos para su abordaje. Si bien la puesta en práctica de nuevos métodos educativos se presenta como un reto importante para la comunidad educativa, la irrupción de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha traído nuevas dificultades y ha puesto en jaque a la educación en muchos de sus aspectos. En este contexto y, en medio del debate para definir protocolos para la vuelta a clases presenciales, el edificio escolar se ve afectado y se reconoce, una vez más, como posibilitador de la educación.

El secretario general de la ONU, António Guterres, se ha referido recientemente a la necesi-

dad de la reapertura de las escuelas para evitar un importante abandono del sistema educativo asociado al cierre prolongado de estas en todo el mundo por la pandemia, lo que supondría una catástrofe generacional (Guterres, 2020). A este respecto, se reconoce una desigualdad de condiciones que compromete a los contextos más vulnerables. Si bien esta desigualdad ha quedado patente en la problemática asociada al acceso a la educación a distancia (disponibilidad de dispositivos electrónicos, acceso a internet, capacidad de las familias como mediadores, etc.), la vuelta a las clases presenciales en condiciones de seguridad sanitaria va a resultar igualmente difícil en contextos con una infraestructura edilicia deficitaria. Así, resulta urgente el estudio de soluciones que permitan un aprovechamiento eficaz de todos los espacios de la escuela y contribuyan a garantizar la escolaridad.

Sin embargo, se advierte que el nuevo esce-

nario derivado de la pandemia por COVID-19 no implica un cambio de orientación en la concepción de los espacios educativos, sino que refuerza aspectos que ya se contemplaban previamente y se demandaban desde distintos ámbitos en relación a los cambios educativos, sociales y medioambientales del siglo XXI. Entre estos puede señalarse la recuperación de los espacios exteriores como ámbitos educativos, la renaturalización de los patios (incorporación de vegetación y materiales naturales) y una mayor vinculación de las aulas con estos; la consideración de aulas amplias y flexibles, con una cantidad de alumnos adecuada; y la utilización de todos los espacios de la escuela como oportunidades educativas (espacios comunes, corredores, etc.). Así, la crisis sanitaria actual se identifica como una oportunidad para concretar la necesaria transformación de las escuelas según parámetros contemporáneos. Por otro lado, el contexto actual ha puesto

también de manifiesto problemáticas respecto a las características de las ciudades y del territorio que afectan a las escuelas (movilidad, espacios abiertos, densidad de población, entre otros) que aluden a la necesidad de recuperar la condición de cercanía de la escuela, la vinculación con su entorno y su condición de referencia en su comunidad. Además, desde distintos ámbitos se ha puesto el foco en la escuela rural como unidad educativa privilegiada para el retorno a las clases presenciales. De esta manera, se revela la necesidad de apostar por un desarrollo territorial equilibrado, que evite las grandes aglomeraciones, y, también, el potencial de las escuelas rurales como red educativa y de conectividad vinculada al territorio. Así, el presente artículo parte de la hipótesis –basada en investigaciones previas– del potencial del edificio de la escuela como herramienta pedagógica capaz de acompañar a los cambios en la educación y busca definir distintas estra-

tegias de abordaje para la transformación de los espacios educativos actuales en distintas escalas. Debido a la heterogeneidad de situaciones posibles, el tema se atenderá desde el caso concreto de Mendoza (Argentina): las características particulares de su sistema educativo –con un diseño curricular de educación primaria de reciente implantación– y los correspondientes criterios sanitarios para el retorno a las clases presenciales en el contexto de pandemia definidos en el protocolo marco nacional. Las necesidades actuales de los edificios escolares se confrontarán con experiencias destacadas en el vínculo entre educación y arquitectura, con el propósito de plantear líneas de trabajo para la adecuación de la infraestructura escolar a los retos actuales de la enseñanza que podrán extrapolarse a otros contextos. El análisis de la arquitectura escolar respecto a sus necesidades y posibilidades se plantea en

dos escalas distintas. En primer lugar, el tema se trata a escala del edificio, atendiendo a sus diferentes espacios –incluido el patio escolar– y a las vinculaciones entre estos. Por otro lado, se contempla la escuela en relación a su contexto urbano y territorial. Ambas categorías están estrechamente relacionadas pero esta diferenciación, a partir de dos escalas distintas de aproximación, facilitará la exposición argumental.

» Nuevas demandas: educación integral y condiciones de seguridad sanitaria

En Mendoza, en los últimos años se ha emprendido una reforma importante en el sistema educativo que busca una actualización pedagógica. El curso 2020 daba inicio a la puesta en marcha de un nuevo diseño curricular para la educación primaria de la provincia (Mendoza Gobierno, 2019). Este diseño curricular contempla a los niños como protagonistas de

su aprendizaje y propone una metodología de trabajo a partir de secuencias didácticas integradas y proyectos temáticos (educación vial, cultura del agua, emprendedurismo, educación emocional, ciudadanía digital, etc.) que apuntan a una educación integral, centrada en el desarrollo de capacidades (resolución de problemas, comunicación, pensamiento crítico, aprender a aprender, trabajo con otros y compromiso y responsabilidad) y que vincula los saberes de los distintos campos del conocimiento (lengua, matemática, ciencias naturales, educación física, entre otros).

El modelo educativo que atiende al desarrollo de capacidades o formación por competencias implica una concepción de la enseñanza que pone en valor al estudiante, al profesor y al conocimiento y sus relaciones. Así, según un *triángulo pedagógico* se dan distintas relaciones: relación didáctica (estudiante-profesor), relación de mediación

(profesor-conocimiento) y relación de estudio (estudiante-conocimiento). Estas relaciones ocurren en un espacio y tiempo concreto y es ahí donde la arquitectura se hace presente y puede suponer un medio o un obstáculo para el desarrollo de las prácticas educativas. En el último siglo, con la extensión de la educación, se han concretado experiencias destacadas en arquitectura escolar que han definido espacios acordes a modelos educativos. Estas experiencias se han dado a nivel internacional, también en Argentina y Mendoza, y han sido objeto de estudio de investigaciones recientes del ámbito de la arquitectura y de la educación¹.

Sin embargo, no todos los centros educativos se han construido con estos criterios y tampoco se han concretado adaptaciones idóneas a las nuevas necesidades de la educación, disciplina en constante evolución en consonancia con los cambios sociales. De este modo, en el



Figura 1. Recursos para el diseño de patios escolares. Fuente: García, Leal y Urda (2017). | Figura 2. Escuela al Aire Libre en Suresnes de Eugène Beaudouin y Marcel Lods (1935). Fuente: Roth (1950, p. 137). | Figura 3. Escuela Experimental en Los Ángeles de Richard Neutra (1935). Fuente: Casinello (1965, p. 13).

ámbito educativo son frecuentes las demandas relativas a la insuficiencia de espacio en relación al número de alumnos y a los requerimientos de las prácticas pedagógicas actuales –tanto del aula como de otros espacios complementarios– así como a la falta de idoneidad de los distintos espacios escolares, especialmente referidas a sus limitaciones para adaptarse a distintos usos.

Además, existe una creciente demanda, desde distintos sectores de la comunidad educativa, de la transformación del patio escolar a favor de espacios naturalizados, inclusivos y didácticos. El nuevo diseño curricular de Mendoza alude a la necesidad de actualizar los modelos pedagógicos del sistema educativo de acuerdo a los cambios y exigencias del siglo XXI, no solo en lo referente a la incorporación de las TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación) sino, fundamentalmente, en lo relativo a “formar la mente de los estudiantes con procesos intelectuales de alto nivel: análisis, juicio crítico, creatividad, funciones ejecutivas, conciencia moral y gestión de la ambigüedad” (Mendoza Gobierno, 2019, p. 47). Además, se refiere a la vigencia de pedagogías activas originadas en el siglo XX, reivindicadas en la actualidad a la hora de trabajar para el desarrollo de capacidades, y a la necesidad de una nueva organización del espacio escolar.

Para llevar a cabo la metodología educativa

propuesta basada en proyectos, que integran secuencias de actividades educativas de distinta naturaleza, se reconoce la conveniencia de disponer en las escuelas de salas amplias y flexibles, que posibiliten distintas configuraciones y usos, así como también aprovechar todos los espacios de la escuela, para aumentar las posibilidades de utilización y exploración, y vincular los centros con su entorno, para facilitar el conocimiento y análisis de su comunidad. Además, algunos de los temas establecidos para el desarrollo de proyectos, como los relativos a la tecnología digital y aspectos medioambientales, añaden demandas particulares que conviene atender en el diseño de los ámbitos de aprendizaje.

Por otro lado, los lineamientos generales definidos en el protocolo marco nacional para la vuelta a clases presenciales en Argentina señalan algunos aspectos que comprometen a la infraestructura escolar (Ministerio de Educación de la República Argentina, 2020). El distanciamiento entre personas establecido –metro y medio como mínimo– implica reducir la actual cantidad de alumnos por aula y docente; condición que coincide con las demandas pedagógicas y que contribuiría a un mejor seguimiento del grupo por su docente y a una disposición de espacio mayor para la realización de distintas actividades. Además, se sugiere extender el uso educativo a todos

los espacios edilicios complementarios, mejorar las condiciones de iluminación y ventilación de las distintas salas, aumentar y mejorar los espacios de higiene y definir un espacio de atención médica que pueda usarse como sala de aislamiento en caso necesario.

Cabe mencionar también que, respecto a la organización curricular, el protocolo para el retorno a las clases recomienda “desarrollar unidades pedagógicas a partir de núcleos problemáticos/significativos que integren diversos contenidos y faciliten el trabajo multidimensional y que contemple criterios de pluridisciplinariedad” (Ministerio de Educación de la República Argentina, 2020, p. 12). Este planteamiento coincide con el nuevo diseño curricular de Mendoza y su metodología basada en proyectos, lo que contribuye a unificar objetivos y plantear respuestas edilicias en una misma dirección.

Así, la demanda desde el ámbito de la enseñanza de espacios amplios, flexibles y vinculados al exterior y a la naturaleza en las escuelas se ve reforzada en el contexto actual de pandemia, ya que coincide también con las necesidades para asegurar entornos escolares adecuados para la vuelta a la presencialidad. Las estrategias de transformación y aprovechamiento de los distintos espacios de la escuela pueden convertirse en aliadas para cumplir tanto los requerimientos sanitarios

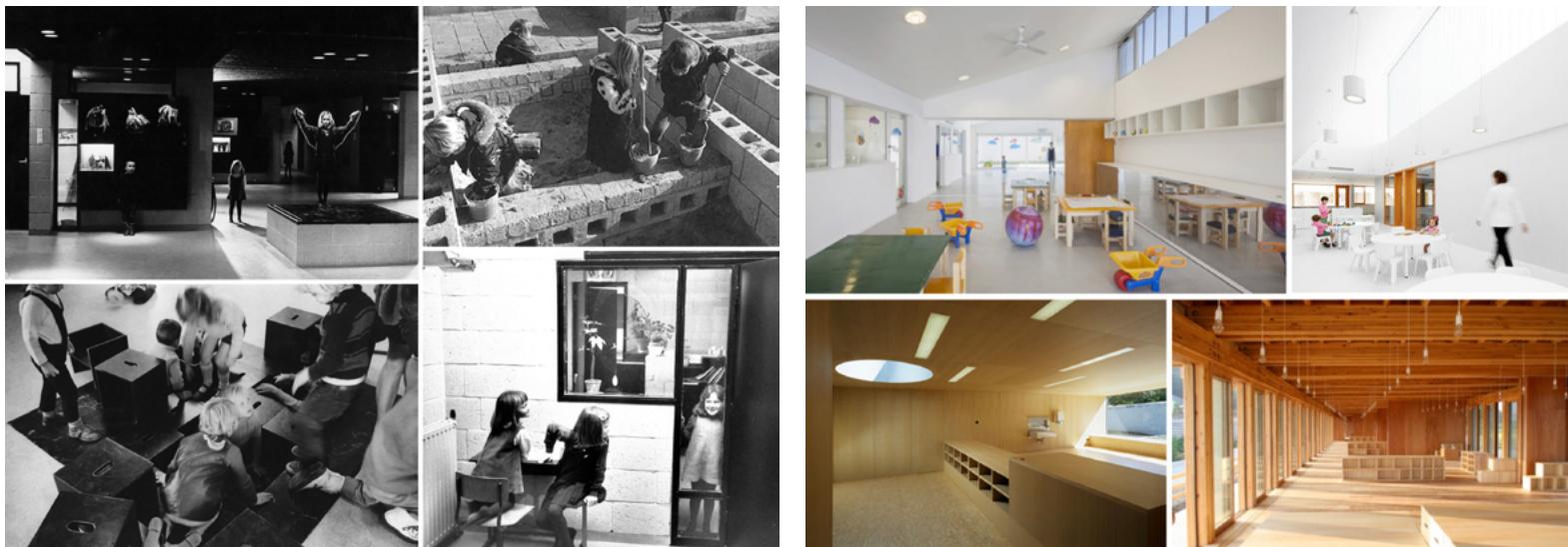


Figura 4. Distintos espacios de la Escuela Montessori en Delft de Herman Herzberger. Fuente: Herzberger (2008). | Figura 5. Distintas aulas: Jardín Municipal Barranquitas, de la Subsecretaría de Obras de Arquitectura de Santa Fe (Argentina); guardería en Berriozar, de Larraz, Beguiristain y Bergera (España); jardín de infantes Les Chatons de GD Architectes (Suiza) y jardín de infantes Yamamoto Fuji de Tezuka Arquitectos (Japón). Fuentes: Subsecretaría de Obras de Arquitectura (2013); Larraz, Beguiristain y Bergera (2013); GD Architectes (s.f.) y Tezuka Architects (s.f.), respectivamente.

como educativos que exige el contexto actual y concretar una mejora significativa de la infraestructura escolar.

» Los espacios de la escuela y sus relaciones

Distintas experiencias de arquitectura escolar desarrolladas en el último siglo ponen de manifiesto el potencial de la vinculación entre arquitectura y educación y sirven como motor para la revisión de la infraestructura edilicia actual (Durá Gúrpide, 2013). A partir del análisis de la tipología escolar y sus transformaciones, se reconoce la importancia de atender, por un lado, a las características de cada uno de sus espacios (sala común, salas complementarias, espacios intermedios, aulas, lugares de estudio individual y patio) y, también, a las relaciones que se dan entre estos, tanto por su ubicación como por su grado de vinculación². Conviene destacar, en primer lugar, las posibilidades del patio escolar como espacio didáctico, especialmente favorable para acompañar a una educación activa e integral del infante y, al mismo tiempo, muy ventajoso desde el

punto de vista epidemiológico, por reducir el riesgo de contagios. En las últimas décadas ha sido frecuente la reducción de la superficie de los patios escolares, así como su pavimentación, en detrimento de la vegetación y otros materiales naturales (tierra, grava, arena, por ejemplo). Además, en muchos casos las pistas deportivas han adquirido un protagonismo central, penalizando el desarrollo de otro tipo de actividades. En la actualidad, desde distintos ámbitos se reclama el diseño de estos espacios como herramientas educativas y de inclusión, así como la necesidad de abordar su renaturalización, por los beneficios que conlleva tanto para el desarrollo de la infancia como para el medio ambiente³ (Fig. 1). Incluso, son cada vez más numerosas las experiencias de transformación de espacios escolares en distintos países a través de procesos colaborativos en los que participan técnicos, docentes y familias (Fontana y Mayorga Cárdenas, 2017). A este respecto, conviene rescatar, como referencias para el presente, experiencias desarrolladas en el último siglo en las que el patio escolar ha sido protagonista. Cabe mencionar

las Escuelas al Aire Libre, que proliferaron en las décadas de los años 20 y 30 del siglo XX, concebidas en origen para niños mal nutridos y predispuestos a la tuberculosis que se extendieron al resto de la población infantil por sus beneficios para la salud y sus ventajas educativas (Châtelet, 2003). En este contexto, se diseñaron escuelas de gran transparencia que buscaban el contacto directo con la naturaleza y favorecían la iluminación y ventilación natural de sus espacios. Fue frecuente la organización de las aulas en pabellones de una planta con una conexión directa con jardines. Además, el patio ganó protagonismo: tenía grandes dimensiones y contaba con amplios jardines, pérgolas, espacios deportivos e incluso piletas de natación. Entre otros ejemplos pueden destacarse la Escuela al Aire Libre en Suresnes de Eugène Beaudouin y Marcel Lods (1935) (Fig. 2) y la Escuela Experimental en Los Ángeles de Richard Neutra (1935) (Fig. 3). En Mendoza existieron también experiencias relevantes en este sentido como la escuela Justo José de Urquiza de Maipú⁴.

Por otro lado, el origen de las pedagogías ac-



Figura 6. Distintos espacios escolares con múltiples posibilidades de uso: escuela Vittra Telefonplan de Rosan Bosch (Suecia); jardín de infantes Leimondo de Archivision Hirotani Studio (Japón); escuela Meti de Anna Heringer y Eike Roswag (Bangladesh) y jardín de infantes Sighartstein de Kadawittfeldarchitektur (Austria). Fuentes: Bosch (s.f.); Archivision Hirotani Studio (2011); Heringer y Roswag (s.f.) y Kadawittfeldarchitektur (2009), respectivamente. | Figura 7. Posibilidades de aprovechamiento de los espacios intermedios de la escuela: escuela Sant Jordi en Pineda del Mar, de Martorell, Bohigas y Mackay (España); escuela Munkegards de Jacobsen (Dinamarca) y escuela Apollo de Herztberger (Holanda). Fuentes: MBM Arquitectes; Herztberger (2008); y Roth (1961, p. 134), respectivamente.

tivas, en las que el niño pasó a considerarse sujeto partícipe de su educación, supuso también un cambio importante que impactó en la arquitectura escolar: se definieron espacios de distinta escala, acordes a diferentes actividades, y sugestivos, mediante la incorporación de distintos colores y texturas y elementos que permitían distintos usos y su transformación por los niños (Durá Gúrpide, 2013). Así, se incorporaron estructuras y materiales que buscaban favorecer el juego libre y la experimentación en todos sus ámbitos como en la Escuela Montessori en Delft de Herman Herztberger (1960-66) (Fig. 4). Fue frecuente también la incorporación de huertas y otras plantas en los patios escolares como herramientas didácticas. Estas consideraciones se reivindican en el presente para enriquecer el espacio de la escuela y potenciar su capacidad didáctica, convirtiéndolo así en un soporte valioso para el desarrollo de actividades pedagógicas que involucren distintos saberes y capacidades.

El sistema educativo actual demanda espacios

que permitan llevar a cabo actividades de distinta naturaleza y que contribuyan a la autonomía del infante, a favor de una educación que atienda las necesidades e intereses de cada alumno como motor para su aprendizaje. Para ello, se ha señalado previamente la necesidad de ajustar las ratios de alumnos por docente y sala, pero, además, la arquitectura puede contribuir a alcanzar este objetivo. Esto puede abordarse desde el diseño de aulas complejas que integren distintas áreas específicas acordes a las necesidades concretas de las distintas actividades, solución que exige espacios de generosa superficie; o bien, con el diseño de aulas flexibles, cuya configuración, características y disposición del mobiliario les confieran versatilidad de uso y adaptabilidad a nuevos escenarios educativos. Con frecuencia, también se emplea el término de hiperaulas para referirse a entornos innovadores que se manejan y constituyen como hiperespacios (amplios, abiertos y flexibles) y con amplio uso de la tecnología digital (Fernández Enguita, 2019).

Otro tema importante en materia de arquitectura

escolar es el límite del aula y su relación con los otros espacios de la escuela. Referentes actuales en el diseño de entornos de aprendizaje como Rosan Bosch aluden a la disolución del aula y reivindican la necesidad de concebir al edificio de la escuela como un espacio de enseñanza en su totalidad (Torres Menárguez, 2016). Este tema ha sido abordado desde distintas estrategias y grados de permeabilidad. En los años 50, se construyeron las Escuelas Abiertas en California, escuelas sin aulas en las que todo el centro compartía un amplio espacio continuo. El jardín de infantes Yamamoto Fuji de Tezuka Arquitectos (Japón, 2012) es otro ejemplo más reciente que apuesta también por la máxima continuidad espacial. No obstante, las opciones más radicales han encontrado muchas veces inconvenientes en la práctica por distintas razones y, con frecuencia, se han compartimentado con posterioridad (Fig. 5). Existe otra línea de trabajo que, si bien concibe igualmente la escuela como un espacio educativo en su totalidad, apuesta por definir edificios de gran riqueza espacial, mediante la incorpo-



Figura 8. Transformaciones urbanas de Aldo Van Eyck en Amsterdam (1947-71). Fuente: De Roode y Lefavre (2002). | Figura 9. Parque Bicentenario de la Infancia, en Santiago de Chile, de Elemental (2012). Fuente: Elemental (2013).

ración de espacios de distinta escala acordes a distintas posibilidades de uso y agrupación, con una relación fluida entre ellos (Fig. 6). En este sentido, disciplinas como la psicología y la sociología han destacado la pertinencia de incorporar en la escuela espacios de relación de distinto grado. Así, existen escuelas planteadas como una sucesión de espacios encadenados –grandes espacios de reunión, espacios intermedios para actividades de grupos, la unidad aula y espacios individuales– que reconocen distintas escalas de convivencia y, a su vez, con una gran continuidad entre ellos. En este sentido pueden destacarse las escuelas de Martorell, Bohigas y Mackay en Cataluña (Durá Gúrpide, 2016) y las de Herman Hertzberguer en Holanda (Hertzberguer, 2008). A su vez, cabe referirse a las múltiples posibilidades que ofrecen los espacios de conexión de las escuelas (pasillos, galerías, por ejemplo) como espacios educativos complementarios y que colaboran a diluir el límite del aula (áreas de reunión de grupos, extensión de aulas, espacios de estudio). Además, la intervención en los espacios intermedios y el aumento de

la permeabilidad entre los distintos espacios –interiores y exteriores– en edificios preexistentes se reconocen como estrategias útiles para potenciar las posibilidades educativas de la infraestructura escolar y, a su vez, aumenta sus posibilidades de uso y ocupación (aumento de la relación alumno/superficie útil) (Fig. 7).

» Ciudad y territorio

Como se mencionaba en la introducción del artículo, otra de las demandas desde la educación y la arquitectura es la relación de la escuela con su entorno. En las últimas décadas, el desarrollo urbanístico y territorial no ha colaborado en muchos casos con la inclusión de la escuela en la ciudad, perdiendo su beneficiosa condición de cercanía, y, con frecuencia, el niño también ha quedado excluido como usuario urbano reduciendo su presencia y autonomía en el espacio público (Oliver, 2020, julio 22). Así, a menudo, las escuelas, e incluso las plazas infantiles, se presentan como islas y el niño adquiere una visión fragmentada de la ciudad.

En este sentido, Mendoza se ha visto perjudicada por un crecimiento extensivo de su área

metropolitana, a partir de la creación de nuevos barrios privados de baja densidad que han acarreado problemas urbanos y ambientales. El actual contexto de pandemia ha revelado problemas existentes de movilidad y la necesidad de nuevos centros educativos. En Mendoza, son frecuentes las escuelas que trabajan con dos turnos de manera habitual, de mañana y tarde, con grupos numerosos; siendo inviable en este contexto la opción planteada en los protocolos de seguridad sanitaria de añadir nuevos turnos a los centros. No obstante, el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial de Mendoza (Mendoza Gobierno, 2017), actualmente en la fase de desarrollo a nivel municipal, se reconoce como una oportunidad para atender tanto a la infraestructura escolar a escala territorial y urbana como para incluir al niño en la ciudad como agente activo.

El pedagogo Francesco Tonucci, por su parte, insiste en recuperar la presencia del niño en la ciudad (Tonucci, 2015). Además, este autor ha señalado recientemente cómo en la situación actual de emergencia sanitaria se hace más visible este problema y su resolución supone

una oportunidad (Tonucci, 2020). Para Tonucci todos los espacios ofrecen posibilidades de aprendizaje y, a este respecto, la ciudad y la naturaleza son espacios privilegiados. Por un lado, se refiere a la necesidad de que la ciudad ofrezca un contexto de seguridad al niño que le permita ganar autonomía y, además, reivindica el uso de los espacios públicos como extensión de la escuela para la realización de actividades educativas (parques, plazas, edificios públicos). Esto permitiría asegurar la distancia social además de suponer un magnífico recurso educativo. A este respecto, en la provincia de Mendoza –caracterizada por su condición sísmica, clima árido y la concentración de su población en oasis, con especial cuidado del arbolado y recursos hídricos– se reconocen los entornos escolares de los ámbitos urbano y rural como espacios de oportunidad para abordar los aprendizajes prioritarios de su diseño curricular que se enmarcan en dos temas-problemas: la Cultura del Cuidado, de uno mismo y del entorno social y natural, y Yo amo Mendoza, que busca atender las realidades y perspectivas locales (Mendoza Gobierno, 2019).

Las intervenciones urbanas realizadas por Aldo Van Eyck en Amsterdam (1947-1971) son un buen ejemplo de las posibilidades de un urbanismo inclusivo para la transformación de las ciudades y un referente en el diseño de juegos infantiles con múltiples posibilidades (De Roode y Lefavre, 2002) (Fig. 8). Más recientemente, la ciudad de Pontevedra (España) se ha destacado por el desarrollo de un plan de transformación urbana con el objetivo de convertirse en una ciudad amigable para la infancia con medidas como la creación de caminos escolares y la peatonalización de su centro urbano (Tonucci, 2015). Otras ciudades han actuado puntualmente en la adecuación de los entornos escolares, como Pamplona (2019) y Barcelona (2020-2023). Existen también ejemplos recientes destacados en el diseño

de espacios públicos de esparcimiento como el Parque Madrid Río de West Urban Design & Lansdcape Architecture + mrío arquitectos asociados (2011) y el Parque Bicentenario de la Infancia, en Santiago de Chile, de Elemental (2012), con áreas infantiles integradas que favorecen la exploración y el juego libre (Fig. 9). La articulación entre la planificación urbana y la de infraestructura escolar es un tema que fue ya abordado a mitad de siglo XX, como deja patente el suizo Alfred Roth en el primer capítulo de su libro *The New School* (1950). Existen ejemplos de proyectos urbanos en Alemania, Inglaterra, Suiza y España, entre otros, que planificaron las escuelas necesarias para los nuevos conjuntos habitacionales, las ubicaron en una disposición privilegiada junto a espacios públicos y, además, consideraron trayectos de mayor seguridad para los niños que les permitiesen jugar en la calle y tener autonomía para ir a la escuela. Por otro lado, ciudades colombianas como Medellín y Bogotá han utilizado más recientemente la construcción de infraestructura cultural como estrategia de transformación urbana y son muestra del potencial de la infraestructura escolar en su vínculo con la ciudad (Duque Franco, 2015).

En base a estas experiencias, se reconoce la idoneidad de recurrir a una planificación del crecimiento de las ciudades que tenga presente, entre otras cosas, la necesaria dotación de infraestructura escolar a favor de recuperar una escuela de cercanía que, además, permita la creación de vínculos con su vecindario. Esto permitiría reducir tanto los problemas de movilidad como la masificación de muchos centros, problemas que se han revelado como críticos en el contexto de la pandemia por COVID-19 y que dificultan la vuelta a las clases presenciales. Por otro lado, a escala territorial, se ha señalado a la escuela rural como unidad educativa privilegiada para garantizar la seguridad sanitaria (Ministerio de Educación de la República

Argentina, 2020). La baja densidad del ámbito rural, la condición aislada de estas escuelas y su estrecha relación con su paisaje natural las convierten en contextos idóneos para la vuelta a las clases. Se señala también como ventaja la condición de cercanía de los alumnos, que acuden principalmente caminando, evitando así los problemas vinculados al uso del transporte público. Esta consideración recupera el valor del conjunto de escuelas rurales como red educativa y de conectividad vinculada al territorio, fortalece su significado como lugar de cohesión de su comunidad y, además, evidencia la importancia de abordar un desarrollo territorial sostenible, que evite las grandes aglomeraciones a favor de una distribución de la población equilibrada.

» Líneas de trabajo

A partir del análisis de las demandas educativas y de los requerimientos sanitarios asociados a la COVID-19, se reconoce que en el presente resulta más determinante la necesidad de adaptar los edificios existentes a los avances pedagógicos que a los condicionantes sanitarios. El contexto de pandemia, más que traer nuevas demandas, ha revelado la problemática existente y la urgencia de resolverla. Así, la situación actual se reconoce como una oportunidad para efectivizar un cambio significativo en la infraestructura escolar acorde a las demandas del siglo XXI.

Este trabajo no trata de definir soluciones únicas para la adaptación de las escuelas actuales a las nuevas necesidades educativas y sanitarias, sino que muestra distintas líneas de actuación para su transformación capaces de responder, al mismo tiempo, a ambos tipos de necesidades. Además, estas estrategias de intervención se apoyan en experiencias previas destacadas en la vinculación entre arquitectura y educación, caracterizadas por su flexibilidad y capacidad de adaptación a los retos presentes y futuros de

la enseñanza. Las líneas de trabajo planteadas se refieren a dos escalas de intervención distinta: una referida al edificio de la escuela, que aborda sus diferentes espacios y vinculaciones entre estos, y otra escala mayor que atiende a la planificación de la infraestructura escolar en relación a la ciudad y al territorio.

En primer lugar, se destaca la conveniencia de recuperar el patio escolar como ámbito didáctico privilegiado y se recomienda su transformación mediante una zonificación que permita usos múltiples de este espacio –y no solo deportivos–, el diseño de estructuras abiertas que permitan flexibilidad de uso, juego libre y exploración, así como la incorporación de elementos y materiales naturales (vegetación, madera, arena, grava, agua, etc.). También se considera favorable ampliar la permeabilidad de los espacios interiores de la escuela con el patio favoreciendo al mismo tiempo el contacto del niño con su entorno y la ventilación e iluminación de los espacios interiores. A su vez, el patio escolar puede vincularse con su entorno urbano, reformulando sus límites a favor de una mayor permeabilidad e integración.

Por otro lado, el análisis de las condiciones y posibilidades del aula en relación a las necesidades pedagógicas actuales apuntan al uso flexible del espacio del aula que requiere, en primer lugar, ratios adecuadas de alumnos por docente para una atención personalizada, condición que al mismo tiempo contribuye a la seguridad sanitaria. Se reconocen inconvenientes en aulas con espacios muy especializados, que son apropiadas para acompañar experiencias educativas particulares, pero dificultan su adaptación a escenarios educativos futuros, así como en los edificios escolares totalmente diáfanos. Por lo tanto, se aconseja el empleo de espacios amplios y la incorporación de mobiliario que facilite adoptar distintas disposiciones para adecuarse a distintos usos. Se propone también atender al límite del aula y aumentar su

vinculación con otras áreas. La concepción de la escuela como una herramienta didáctica en su totalidad contribuirá a definir distintos espacios vinculados que permitan una gran variedad de posibilidades de uso.

En este sentido, cabe destacar también la conveniencia de aprovechar los espacios intermedios de la escuela. Los ámbitos de conexión, como los pasillos y galerías, permiten ampliar la superficie de uso de la escuela para el desarrollo de actividades educativas. Así, se invita a su ocupación y trasformación como extensión de las aulas y vínculo con las áreas comunes y exteriores. En el desarrollo del texto, se han citado experiencias que muestran las posibilidades de su adecuación como espacios para la realización de actividades entre diferentes aulas o como ámbito complementario al aula para el trabajo individual o de pequeños grupos. Además, esta estrategia permite ampliar la superficie de uso de cada clase y facilita la adaptación a los protocolos asociados a la epidemia de COVID-19. En una segunda instancia, se ha atendido a la problemática de la escuela y la infancia en relación a la ciudad y el territorio. Supone un tema amplio, cuyo abordaje implica el trabajo coordinado entre distintas instituciones, pero de especial importancia por su incidencia en la comunidad educativa y en la sociedad en general. Existen reclamos a este respecto –como la falta de nuevos centros y las dificultades de movilidad– que se han intensificado en los últimos años y que la situación de pandemia ha manifestado como problemas urgentes. La construcción de nuevas escuelas contribuiría a la descongestión de las actuales y a alcanzar ratios adecuadas por aula para garantizar una educación de calidad.

Se señala también la conveniencia de articular la planificación de la infraestructura escolar con el planeamiento de las ciudades y el territorio para conseguir ciudades inclusivas para la infancia, recuperar la condición de cercanía de la escuela

y procurar un desarrollo territorial equilibrado. La participación activa del niño en su entorno, urbano y natural, se reconoce como una valiosa oportunidad de aprendizaje. Además, el conjunto de escuelas se presenta como una red educativa y de conectividad vinculada al territorio con la capacidad de favorecer el vínculo de su comunidad y de promover el desarrollo local. Como se señalaba al principio, la situación de pandemia ha puesto en jaque a la educación en diferentes aspectos, pero también ha contribuido a la reflexión sobre las necesidades de los edificios escolares. A pesar del distanciamiento social, el debate sobre el tema se ha intensificado a través de los medios digitales y están siendo numerosos los intercambios y encuentros virtuales entre profesionales de distintos países del ámbito de la arquitectura, educación y las comunidades educativas. Así, de la dificultad surge la oportunidad de llevar a cabo un trabajo colaborativo para garantizar la educación y, además, trasformar a los espacios escolares en herramientas útiles para los retos de la educación del siglo XXI. ●

NOTAS

- 1 - En las últimas décadas han proliferado los estudios que ponen en valor la arquitectura escolar del siglo XX y son cada vez más los artículos especializados, publicaciones monográficas, exposiciones y congresos dedicados al tema. En Europa se concentra el mayor número de estos estudios, pudiendo citarse entre los autores más relevantes a Hertzberger (2008) en Holanda, Wiegelmann (2003) en Suiza, Dudek (2000) y Franklin (2015) en Inglaterra y Burgos Ruiz (2007) y Durá Gúrpide (2013) en España.

En Argentina, y siguiendo a Daniela Cattaneo y Lucía Espinoza (2018), la consolidación de la arquitectura escolar como tema de investigación es relativamente reciente. Cabe mencionar la publicación de Fabio Grementieri y Claudia Shmidt, Arquitectura, educación y patrimonio. Argentina 1600-1975 (2010), así como los trabajos de Cattaneo (2011 y 2015), Espinoza (2005), Fossatti (2013) y Durá (2018).

2 - Se establecen parámetros de análisis específicos de la arquitectura escolar a partir de la experiencia propia en el estudio sobre la tipología desarrollado desde 2008 en el ámbito de la investigación (tesis doctoral, investigación posdoctoral y desarrollo de proyectos financiados), académico (titular de la materia "Estrategias de Proyecto: Arquitectura Escolar", Universidad de Congreso) y profesional (desarrollo de proyectos junto a Pablo Llorca).

3 - A este respecto, cabe referirse, entre otros ejemplos, a las reflexiones expuestas en las II Jornadas de Aprendizaje basado en Proyectos: Los espacios escolares y la transformación social (Cáceres, 2019), en Al recreo. Jornada sobre educación artística, paisajismo y desarrollo comunitario en patios escolares (Huesca, 2019), a las demandas realizadas desde la asociación Patios Habitables (Oliver, 2020, julio 10) y al Proyecto MICOS de Madrid (García et. al., 2007). También cabe mencionar a la reciente publicación de Freire (2020), donde diferentes especialistas tratan la renaturalización de la escuela.

4 - Los patios de esta escuela, construida en la década de 1930, contaba con jardines, pérgolas e incluso piletas de natación. En la actualidad, los patios de la escuela mencionada están pavimentados y sólo conservan algunos árboles puntuales. Las escuelas públicas construidas en los años 30 en Mendoza bajo las premisas de la arquitectura y pedagogía modernas han sido estudiadas por Cattaneo (2015).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Archivision Hirotani Studio (2011, agosto 8). The Leimond Nursery School. *ArchDaily*. Recuperado de <https://www.archdaily.com/156854/the-leimond-nursery-school-archivision-hirotani-studio>
- Bosch, R. (s.f.). Escuela Vittra Telefonplan. Rosan Bosch. Recuperado de <https://rosanbosch.com/es/proyecto/escuela-vittra-telefonplan>
- Burgos Ruiz, F. (2007). *La arquitectura del aula. Nuevas escuelas madrileñas, 1868-1968*. Madrid, España: Ayuntamiento de Madrid.
- Casinello, F. (1965). Richard J. Neutra. *Arquitectura*, 81, 3-18. Recuperado de <https://www.coam.org/es/fundacion/biblioteca/revista-arquitectura-100-anios/etapa-1959-1973/revista-arquitectura-n81-Septiembre-1965>
- Cattaneo, D. (2011). Arquitectura y enunciados pedagógicos alternativos. La experiencia argentina en las primeras décadas del siglo XX. *Illapa*, 8, 97-116. Recuperado de <https://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/2603/Daniela%20CATTANEO.%20Revista%20ILLAPA%20N%C2%B00%208%2C%202011%2C%20pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cattaneo, D. (2015). La arquitectura escolar moderna como campo de disputa pedagógica. Claves para una relectura de las escuelas primarias de Mendoza en la década de 1930. *Registros*, 12, 95-114. Recuperado de <https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/article/view/37>
- Cattaneo, D. y Espinoza, L. (2018). Arquitectura escolar e historia. Repaso sobre enfoques, problemas y proyectos. (Texto inédito). *VIII Encuentro de Docentes e Investigadores en Historia del Diseño, la Arquitectura y la Ciudad*. Córdoba, Argentina, 23 y 24 de mayo.
- Châtelet, A. M. (Dir.) (2003). *L'école de plein air. Une expérience pédagogique et architecturale dans l'Europe du XXe siècle/Open-Air Schools. An educational and architectural venture in twentieth-century Europe*. Paris, France: Éditions Recherches.
- De Roode, I. y Lefavire, L (Eds.) (2002). *Aldo van Eyck, the playgrounds and the city*. Rotterdam, Holanda: NAI Publishers.
- Dudek, M. (2000). *Architecture of schools and the new learning environments*. Oxford, England: Architectural Press.
- Duque Franco, I. (2015). La cultura como estrategia de transformación y promoción urbana en Bogotá y Medellín. *Revista de Geografía Norte Grande*, 61, 25-43. DOI: S0718-34022015000200003.
- Durá Gúrpide, I. (2013). *La construcción de la Escuela Activa en España, 1956-1972* (Tesis doctoral inédita). Pamplona, España: Universidad de Navarra.
- Durá Gúrpide, I. (2016). La arquitectura escolar de Martorell, Bohigas y Mackay. El modelo concentrado como oportunidad educativa. *Revista de Arquitectura*, 18, 71-80. DOI: 10.15581/014.18.71-80.
- Durá Gúrpide, I. (2018). Escuelas para todos los niños, los únicos privilegiados. En C. Raffa e I. Hirschegger (Dir.), *Proyectos y concreciones. Políticas de estado y obra pública en Mendoza durante el Primer Peronismo (1946-1955)* (pp. 137-172). Mendoza, Argentina: UNCUYO. Recuperado de <https://bdigital.uncu.edu.ar/11476>.
- Elemental (2013, diciembre 20). Parque Bicentenario de la Infancia. *Plataforma Arquitectura*. Recuperado de <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-319827/children-s-bicentennial-park-elemental>
- Espinoza, L. (2005). *Arquitectura Escolar y Estado moderno*. Santa Fe 1900-1943. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.
- Fernández Enguita, M. (2019, abril 2). Hiperaulas: así es la escuela que desbanca al colegio tradicional. *ethic*. Recuperado de <https://ethic.es/2019/04/hiperaulas-asi-es-la-escuela-que-desbanca-al-colegio-tradicional/>
- Fontana, M. P. y Mayorga Cárdenas, M. (2017). ¿Pueden los patios escolares hacer ciudad? *Proyecto, progreso, arquitectura*, 17, 116-131. DOI: 10.12795/ppa2017i17.08.
- Fossatti, M. E. (2013). Edificio escolar, planificación y frontera en el primer peronismo. *Historia y Frontera*, 1.
- Franklin, G. F. (2015). *England's Schools 1962-88: A Thematic Study*. Portsmouth, England: Historic England Publishing.
- Freire, H. (Coord.). (2020). *Patios vivos para renaturalizar la escuela*. Barcelona, España: Octaedro Editorial.
- García Serrano, P., Leal Laredo P. y Urda Peña, L. (2017). *MICOS: Guía de Diseño de Entornos Escolares*. Madrid, España: Ayuntamiento de Madrid. Recuperado de https://www.madridsalud.es/pdf/guia_diseño_entornos_escolares_opt.pdf

- GD Architectes (s.f.). Les Chatons école enfantine. *GD Architectes* (website). Recuperado de <https://gd-archi.ch/projet/les-chatons/>.
- Grementieri, F. y Shmidt, C. (2010). *Arquitectura, educación y patrimonio*. Argentina 1600-1975. Buenos Aires, Argentina: Pamplatina.
- Guterres, A. (2020, agosto 3). *Construir hoy el futuro de la educación*. Canal de Youtube de Naciones Unidas (comunicado). Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?time_continue=2&v=VGkeYq-TELz8&feature=emb_logo
- Heringer, A. y Roscwig, E. (s.f.). Meti School. *Anna Heringer Architecture*. Recuperado de <https://www.anna-heringer.com/projects/meti-school-bangladesh/>
- Hertzberger, H. (2008). *Space and Learning*. Rotterdam, Holanda: 010 Publishers.
- Kadawittfeldarchitektur (2009, septiembre 9). *Kinderergarten Sighartstein*. *ArchDaily*. Recuperado de: <https://www.archdaily.com/34252/kindergarten-sighartstein-kadawittfeldarchitektur>.
- Larraz, J., Beguiristain I. y Bergera, I. (2013, enero 21). Escuela Infantil Municipal De Berriozar. *Plataforma Arquitectura*. Recuperado de: <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-228451/escuela-infantil-municipal-de-berriozar-javier-larraz-inigo-beguiristain-inaki-bergera>.
- Mendoza Gobierno - Dirección General de Escuelas (2019, noviembre 11). *Diseño Curricular para la Educación Primaria (RES. N°3556-DGE-19)*. Mendoza, Argentina. Recuperado de: <http://bases.mendoza.edu.ar/aplicaciones/legales/gestion/documentos/e3bc84 Rit-3556-dge-2019.pdf>
- Mendoza Gobierno - Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial (2017, agosto 31). *Plan Provincial de Desarrollo Territorial (LEY N° 8.999)*. Mendoza, Argentina. Recuperado de: https://www.legislaturamendoza.gov.ar/wp-content/uploads/2017/12/4_8999_plan_ordenamiento_territorial.pdf
- Ministerio de Educación de la República Argentina - Consejo Federal de Educación (2020, julio 2). *Protocolo marco y lineamientos federales para el retorno a clases presenciales en la educación obligatoria y en los institutos superiores (RES. CFE N° 364/2020)*. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/protocolo_marco_y_lineamientos_federales_0.pdf
- Oliver, D. (2020, julio 10). Este virus nos ha hecho parar y ver las consecuencias. Cerrar los ojos puede ser la muerte de la escuela (entrevista a Carme Cols y Pitu Fernández). *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/elpais/2020/07/06/mamas_papas/1594030147_785486.html?fbclid=IwAR2rtjXr2BcUWwGgzadOdDxh20VWdvufvCM2Vdwj0-5Bjs27azPKLx7cvM
- Oliver, D. (2020, julio 22). ¿Son las ciudades actuales entornos adecuados para los niños? *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2020/07/21/mamas_papas/1595311824_474880.html
- Roth, A. (1950). *The New School / La Nouvelle Ecole / Das Neue Schulhaus*. Zürich, Suiza: Girsberger Zürich.
- Roth, A. (1961). *The New School / La Nouvelle Ecole / Das Neue Schulhaus*. Zürich, Suiza: Girsberger Zürich.
- Subsecretaría de Obras de Arquitectura de Santa Fe (2013, octubre 28). Jardín Municipal Barranquitas
- Sur. *Plataforma Arquitectura*. Recuperado de <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-304200/jardin-municipal-barranquitas-sur-subsecretaria-de-obras-de-arquitectura>.
- Tezuka Architects (s.f.). Yamamotocho Fuji Kindergarten. *Tezuka Architects* (website). Recuperado de <http://www.tezuka-arch.com/english/works/education/yamamotocho-fujiyochien/>
- Tonucci, F. (2015). *La ciudad de los niños*. Barcelona, España: Graó.
- Tonucci, F. (2020, junio 24). ¿Cómo planificar la vuelta a las aulas? (webinar). Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (Iipe) de la Unesco y el Servicio Social del Comercio (Sesc) de Brasil (organizadores). Recuperado de: <https://youtu.be/2K-ztl-03zxk>
- Torres Menárguez, A. (2016, febrero 15). El mobiliario sí importa en la escuela (entrevista a Rosan Bosch). *El País*. Recuperado de https://elpais.com/economia/2016/02/10/actualidad/1455121704_660093.html
- Wiegmann, A. (2003). *Education and Construction, a Typology of School-Building*. DETAIL, 3, 166-173.



Isabel Durá Gúrpide. Arquitecta (2008), especializada en Restauración y Rehabilitación de Arquitectura (2008) y Doctora en Arquitectura (2013) por la Universidad de Navarra (España). Realizó un posdoctorado en INCIHUSA-CONICET, CCT-Mendoza (Argentina, 2015-2018). Ha ejercido la docencia en la Universidad de Navarra (2008-2013), Universidad de Congreso (Mendoza, 2014-2020) y, desde 2019, es profesora titular de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza). Su investigación aborda principalmente los edificios escolares del siglo XX y ha sido presentada en congresos internacionales y publicada en revistas especializadas y libros. Ha desempeñado la práctica profesional en Cano Lasso Arquitectos (Madrid, 2007) y junto a Pablo Llorca desde 2013.

ORCID: 0000-0003-1475-3372

idurag@gmail.com

Normas para la publicación en A&P Continuidad

» Definición de la revista

A&P Continuidad realiza dos convocatorias anuales para recibir artículos. Los mismos se procesan a medida que se postulan, considerando la fecha límite de recepción indicada en la convocatoria.

Este proyecto editorial está dirigido a toda la comunidad universitaria. El punto focal de la revista es el Proyecto de Arquitectura, dado su rol fundamental en la formación integral de la comunidad a la que se dirige esta publicación. Editada en formato papel y digital, se organiza a partir de números temáticos estructurados alrededor de las reflexiones realizadas por maestros modernos y contemporáneos, con el fin de compartir un punto de inicio común para las reflexiones, conversaciones y ensayos de especialistas. Asimismo, propicia el envío de material específico integrado por artículos originales e inéditos que conforman el dossier temático. El idioma principal es el español. Sin embargo, se aceptan contribuciones en italiano, inglés, portugués y francés como lenguas originales de redacción para ampliar la difusión de los contenidos de la publicación entre diversas comunidades académicas. En esos casos deben enviarse las versiones originales del texto acompañadas por las traducciones en español de los mismos. La versión en el idioma original de autor se publica en la versión on line de la revista mientras que la versión en español es publicada en ambos formatos.

» Documento Modelo para la preparación de artículos y Guía Básica

A los fines de facilitar el proceso editorial en sus distintas fases, los artículos deben enviarse reemplazando o completando los campos del Documento Modelo, cuyo formato general se ajusta a lo exigido en estas Normas para autores (fuente, márgenes, espaciado, etc.). Recuerde que *no serán admitidos otros formatos o tipos de archivo y que todos los campos son obligatorios*, salvo en el caso de que se indique lo contrario. Para mayor información sobre cómo completar cada campo puede remitirse a la Guía Básica o a las Normas para autores completas que aquí se detallan. Tanto el Documento Modelo como la Guía Básica se encuentran disponibles en: <https://www.ayp.fapyd.unr.edu.ar/index.php/ayp/about>

» Tipos de artículos

Los artículos postulados deben ser productos de investigación, originales e inéditos (no deben haber sido publicados ni estar en proceso de evaluación). Sin ser obligatorio se propone usar el formato YMRYD (Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión). Como punto de referencia se pueden tomar las siguientes tipologías y definiciones del Índice Bibliográfico Publindex (2010):

· **Artículo de revisión:** documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta

de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

· **Artículo de investigación científica y tecnológica:** documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

· **Artículo de reflexión:** documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

» Título y autores

El título debe ser conciso e informativo, en lo posible no superar las 15 palabras. En caso de utilizar un subtítulo debe entenderse como complemento del título o indicar las subdivisiones del texto. *El título del artículo debe enviarse en idioma español e inglés*.

Los autores (máximo 2) deben proporcionar apellidos y nombres completos o según modelo de citación adoptado por el autor para la normalización de los nombres del investigador (ORCID).

ORCID proporciona un identificador digital persistente para que las personas lo usen con su nombre al participar en actividades de investigación, estudio e innovación. Proporciona herramientas abiertas que permiten conexiones transparentes y confiables entre los investigadores, sus contribuciones y afiliaciones. Por medio de la integración en flujos de trabajo de investigación, como la presentación de artículos y trabajos de investigación, ORCID acepta enlaces automatizados entre el investigador/docente y sus actividades profesionales, garantizando que su obra sea reconocida.

Para registrarse se debe acceder a <https://orcid.org/register> e ingresar su nombre completo, apellido y correo electrónico. Debe proponer una contraseña al sistema, declarar la configuración de privacidad de su cuenta y aceptar los términos de usos y condiciones. El sistema le devolverá un email para confirmar que es usted el que cargó los datos y le proporcionará su identificador. Todo el proceso de registro puede hacer en español.

Cada autor debe indicar su filiación institucional principal (por ejemplo, organismo o agencia de investigación y universidad a la que pertenece) y el país correspondiente; en el caso de no estar afiliado a ninguna institución debe indicar “Independiente” y el país.

El/los autores deberán redactar una breve nota biográfica (máximo 100 palabras) en la cual se detallen sus antecedentes académicos y/o profesionales principales, líneas de investigación y publicaciones más relevantes, si lo consideran pertinente. Si corresponde, se debe nombrar el grupo de investigación o el posgrado del que el artículo es resultado así como también el marco institucional en el cual se desarrolla el trabajo a publicar. Para esta nota biográfica el/los autores deberán enviar una foto personal y un e-mail de contacto para su publicación.

» Conflicto de intereses

En cualquier caso se debe informar sobre la existencia de vínculo comercial, financiero o particular con personas o instituciones que pudieran tener intereses relacionados con los trabajos que se publican en la revista.

» Normas éticas

La revista adhiere al Código de conducta y buenas prácticas establecido por el Committee on Publication Ethics (COPE) (*Code of Conduct and Best Practice Guidelines for Journal Editors y Code of Conduct for Journals Publishers*). En cumplimiento de este código, la revista asegurará la calidad científica de las publicaciones y la adecuada respuesta a las necesidades de los lectores y los autores. El código va dirigido a todas las partes implicadas en el proceso editorial de la revista.

» Resumen y palabras clave

El resumen, *escrito en español e inglés*, debe sintetizar los objetivos del trabajo, la metodología empleada y las conclusiones principales destacando los aportes originales del mismo. *Debe contener entre 150 y 200 palabras*. Debe incluir *entre 3 y 5 palabras clave* (en español e inglés), que sirvan para clasificar temáticamente el artículo. Se recomienda utilizar palabras incluidas en el tesoro de UNESCO (disponible en <http://databases.unesco.org/thespp/>) o en la Red de Bibliotecas de Arquitectura de Buenos Aires Vitruvius (disponible en <http://vocabulary-server.com/vitruvio/>).

» Requisitos de presentación

· **Formato:** El archivo que se recibe debe tener formato de página A4 con márgenes de 2.54 cm. La fuente será Times New Roman 12 con interlineado sencillo y la alineación, justificada.

Los artículos podrán tener una *extensión mínima de 3.000 palabras y máxima de 6.000* incluyendo el texto principal, las notas y las referencias bibliográficas.

· **Imágenes, figuras y gráficos:** Las imágenes, *entre 8 y 10 por artículo*, deberán tener una *resolución de 300 dpi* en color (tamaño no menor a 13X18 cm). Los 300 dpi deben ser reales, sin forzar mediante programas de edición. *Las imágenes deberán enviarse incrustadas en el documento de texto –como referencia de ubicación– y también por separado, en formato jpg o tiff*. Si el diseño del texto lo requiriera el secretario de Redacción solicitará imágenes adicionales a los autores. Asimismo, se reserva el derecho de reducir la cantidad de imágenes previo acuerdo con el autor.

Tanto las figuras (gráficos, diagramas, ilustraciones, planos mapas o fotografías) como las tablas deben ir enumeradas y deben estar acompañadas de un título o leyenda explicativa que no exceda las 15 palabras y su procedencia.

Ej.:

Figura 1. Proceso de.... (Stahl y Klauer, 2008, p. 573).

La imagen debe referenciarse también en el texto del artículo, de forma abreviada y entre paréntesis.

Ej.:

El trabajo de composición se efectuaba por etapas, comenzando por un croquis ejecutado sobre papel cuadriculado en el cual se definían las superficies necesarias, los ejes internos de los muros y la combinación de cuerpos de los edificios (Fig. 2), para luego pasar al estudio detallado.

El autor es el responsable de adquirir los derechos o autorizaciones de reproducción de las imágenes o gráficos que hayan sido tomados de otras fuentes así como de entrevistas o material generado por colaboradores diferentes a los autores.

· **Secciones del texto:** Las secciones de texto deben encabezarse con subtítulos, no números. Los subtítulos de primer orden se indican en negrita y los de segundo orden en *bastardilla*. Solo en casos excepcionales se permitirá la utilización de subtítulos de tercer orden, los cuales se indicarán en caracteres normales.

· **Enfatización de términos:** Las palabras o expresiones que se quieren enfatizar, los títulos de libros, periódicos, películas, shows de TV van en *bastardilla*.

· **Uso de medidas:** Van con punto y no coma.

· **Nombres completos:** En el caso de citar nombres propios se deben mencionar en la primera oportunidad con sus nombres y apellidos completos. Luego solo con el apellido.

· **Uso de siglas:** En caso de emplear siglas, se debe proporcionar la equivalencia completa la primera vez que se menciona en el texto y encerrar la sigla entre paréntesis.

· **Citas:** Las citas cortas (menos de 40 palabras) deben incorporarse en el texto. Si la cita es mayor de 40 palabras debe ubicarse en un párrafo aparte con sangría continua sin comillas. Es aconsejable citar en el idioma original, si este difiere del idioma del artículo se agrega a continuación, entre corchetes, la traducción. La cita debe incorporar la referencia del autor (Apellido, año, p. n° de página). En ocasiones suele resultar apropiado colocar el nombre del autor fuera del paréntesis para que el discurso resulte más fluido.

» Cita en el texto

· **Un autor:** (Apellido, año, p. número de página)

Ej.

(Pérez, 2009, p. 23)

(Gutiérrez, 2008)

(Purcell, 1997, pp. 111-112)

Benjamin (1934) afirmó....

· **Dos autores:**

Ej.

Quantrín y Rosales (2015) afirman..... o (Quantrín y Rosales, 2015, p.15)

Tres a cinco autores: Cuando se citan por primera vez se nombran todos los apellidos, luego solo el primero y se agrega et al.

Ej.

Machado, Rodríguez, Álvarez y Martínez (2005) aseguran que... / En otros experimentos los autores encontraron que... (Machado et al., 2005)

Autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas: la primera citación se coloca el nombre completo del organismo y luego se puede utilizar la abreviatura.

Ej.

Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP, 2016) y luego OPEP (2016); Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) y luego OMS (2014).

Autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas:

Ej.

Instituto Cervantes (2012), (Instituto Cervantes, 2012).

Traducciones y reediciones: Si se ha utilizado una edición que no es la original (traducción, reedición, etc.) se coloca en el cuerpo del texto: Apellido (año correspondiente a la primera edición/año correspondiente a la edición que se utiliza)

Ej.

Pérez (2000/2019)

Cuando se desconoce la fecha de publicación, se cita el año de la traducción que se utiliza

Ej.

(Aristóteles, trad. 1976)

» Notas

Las notas pueden emplearse cuando se quiere ampliar un concepto o agregar un comentario sin que esto interrumpa la continuidad del discurso y solo deben emplearse en los casos en que sean estrictamente necesarias para la intelección del texto. No se utilizan notas para colocar la bibliografía. Los envíos a notas se indican en el texto por medio de un supraíndice. La sección que contiene las notas se ubica al final del manuscrito, antes de las referencias bibliográficas. No deben exceder las 40 palabras en caso contrario deberán incorporarse al texto.

» Referencias bibliográficas

Todas las citas, incluso las propias para no incurrir en autoplagio, deben corresponderse con una referencia bibliográfica. Por otro lado, no debe incluirse en la lista bibliográfica ninguna fuente que no aparezca referenciada en el texto. La lista bibliográfica se hace por orden alfabético de los apellidos de los autores.

Si es un autor: Apellidos, Iniciales del nombre del autor. (Año de publicación). *Título del libro en cursiva*. Lugar de publicación: Editorial.

Ej.

Mankiw, N. G. (2014). *Macroeconomía*. Barcelona, España: Antoni Bosch.

Autor, A. A. (1997). *Título del libro en cursiva*. Recuperado de <http://www.aaaaaaa>

Autor, A. A. (2006). *Título del libro en cursiva*. doi:xxxxxx

Si son dos autores:

Ej.

Gentile P. y Dannone M. A. (2003). *La entropía*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.

Si es una traducción: Apellido, iniciales del nombre (año). *Título*. (iniciales del nombre y apellido, Trad.). Ciudad, país: Editorial (Trabajo original publicado en año de publicación del original).

Ej.

Laplace, P. S. (1951). *Ensayo de estética*. (F. W. Truscott, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI (Trabajo original publicado en 1814).

Obra sin fecha:

Ej.

Martínez Baca, F. (s. f.). *Los tatuajes*. Puebla, México: Tipografía de la Oficina del Timbre.

Varias obras de un mismo autor con un mismo año:

Ej.

López, C. (1995a). *La política portuaria argentina del siglo XIX*. Córdoba, Argentina: Alcan.

López, C. (1995b). *Los anarquistas*. Buenos Aires, Argentina: Tonini.

Si es libro con editor o compilador: Editor, A. A. (Ed.). (1986). *Título del libro*. Lugar de edición: Editorial.

Ej.

Wilber, K. (Ed.). (1997). *El paradigma holográfico*. Barcelona, España: Kairós.

Libro en versión electrónica: Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de <http://www.aaaaaaa.aaa>

Ej.

De Jesús Domínguez, J. (1887). *La autonomía administrativa en Puerto Rico*. Recuperado de <http://memory.loc.gov/monitor/oct00/workplace.html>

Capítulo de libro:

-Publicado en papel, con editor:

Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, país: editorial.

Ej.

Flores, M. (2012). Legalidad, leyes y ciudadanía. En F. A. Zannoni (Ed.), *Estudios sobre derecho y ciudadanía en Argentina* (pp. 61-130). Córdoba, Argentina: EDIUNC.

-Sin editor:

McLuhan, M. (1988). Prólogo. En *La galaxia de Gutenberg: génesis del homo typographicus* (pp. 7-19). Barcelona, España: Galaxia de Gutenberg.

-Digital con DOI:

Albarracín, D. (2002). Cognition in persuasion: An analysis of information processing in response to persuasive communications. En M. P. Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 3, pp. 61-130). doi:10.1016/S0065-2601(02)80004-1

Tesis y tesinas: Apellido, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesina de licenciatura, tesis de maestría o doctoral). Nombre de la Institución, Lugar. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>

Ej.

Santos, S. (2000). *Las normas de convivencia en la sociedad francesa del siglo XVIII* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina. Recuperado de <http://www.untref.edu.ar/5780/1/ECSRAP.F07.pdf>

Artículo impreso: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen*(número si corresponde), páginas.

Ej.

Gastaldi, H. y Bruner, T. A. (1971). El verbo en infinitivo y su uso. *Lingüística aplicada*, 22(2), 101-113.

Daer, J. y Linden, I. H. (2008). La fiesta popular en México a partir del estudio de un caso. *Perífrasis*, 8(1), 73-82.

Artículo online: Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen* (número si corresponde), páginas. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>

Ej.

Capuano, R. C., Stubrin, P. y Carloni, D. (1997). Estudio, prevención y diagnóstico de dengue. *Medicina*, 54, 337-343. Recuperado de http://www.trend-statement.org/asp/documents/statements/AJPH_Mar2004_Trendstatement.pdf

Sillick, T. J. y Schutte, N. S. (2006). Emotional intelligence and self-esteem mediate between perceived early parental love and adult happiness. *E-Journal of Applied Psychology*, 2(2), 38-48. Recuperado de <http://ojs.lib.swin.edu.au/index.php/ejap>

Artículo en prensa:

Briscoe, R. (en prensa). Egocentric spatial representation in action and perception. *Philosophy and Phenomenological Research*. Recuperado de <http://cogprints.org/5780/1/ECSRAP.F07.pdf>

Periódico

-Con autor: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp.

Ej.

Pérez, J. (2000, febrero 4). Incendio en la Patagonia. *La razón*, p. 23.

Silva, B. (2019, junio 26). Polémica por decisión judicial. *La capital*, pp. 23-28.

-Sin autor: Título de la nota. (Fecha). *Nombre del periódico*, p.

Ej.

Incendio en la Patagonia. (2000, agosto 7). *La razón*, p. 23.

-Online: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de

Ej.

Pérez, J. (2019, febrero 26). Incendio en la Patagonia. *Diario Veloz*. Recuperado de <http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

-Sin autor

Incendio en la Patagonia. (2016, diciembre 3). *Diario Veloz*. Recuperado de <http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

Simposio o conferencia en congreso:

Autor, A. (Fecha). Título de la ponencia. En A. Apellido del presidente del congreso (Presidencia), *Título del simposio o congreso*. Simposio o conferencia llevado/a a cabo en el congreso Nombre de la organización, Lugar.

Ej.

Manrique, D. (Junio de 2011). Evolución en el estudio y conceptualización de la conciencia. En H. Castillo (Presidencia), *El psicoanálisis en Latinoamérica*. Simposio llevado a cabo en el XXXIII Congreso Iberoamericano de Psicología, Río Cuarto, Argentina.

Materiales de archivo

Autor, A. A. (Año, mes día). Título del material. [Descripción del material]. Nombre de la colección (Número, Número de la caja, Número de Archivo, etc.). Nombre y lugar del repositorio. Este formato general puede ser modificado, si la colección lo requiere, con más o menos información específica.

- Carta de un repositorio

Ej.

Gómez, L. (1935, febrero 4). [Carta a Alfredo Varela]. Archivo Alfredo Varela (GEB serie 1.3, Caja 371, Carpeta 33), Córdoba, Argentina.

- Comunicaciones personales, emails, entrevistas informales, cartas personales, etc.

Ej.

T. K. Lutes (comunicación personal, abril 18, 2001)

(V.-G. Nguyen, comunicación personal, septiembre 28, 1998)

Estas comunicaciones no deben ser incluidas en las referencias

- Leyes, decretos, resoluciones etc.

Ley, decreto, resolución, etc. número (Año de la publicación, mes y día). *Título de la ley, decreto, resolución, etc.* Publicación. Ciudad, País.

Ej.

Ley 163 (1959, diciembre 30). *Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos nacionales.*

Boletín oficial de la República Argentina. Buenos Aires, Argentina.

» Agradecimiento

Se deben reconocer todas las fuentes de financiación concedidas para cada estudio, indicando de forma concisa el organismo financiador y el código de identificación.

En los agradecimientos se menciona a las personas que habiendo colaborado en la elaboración del trabajo, no figuran en el apartado de autoría ni son responsables de la elaboración del manuscrito (Máximo 50 palabras).

Cualquier otra situación no contemplada se resolverá de acuerdo a las Normas APA (American Psychological Association) 6º edición.

» Licencias de uso, políticas de propiedad intelectual de la revista, permisos de publicación

Los trabajos publicados en A&P Continuidad están bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial- Compartir Igual (CC BY-NC-SA) que permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de una obra de modo no comercial, siempre y cuando se otorgue el crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

Al ser una revista de acceso abierto garantiza el acceso inmediato e irrestringido a todo el contenido de su edición papel y digital de manera gratuita.

Los autores deben remitir, junto con el artículo, los datos respaldatorios de las investigaciones y realizar su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.

» Cada autor declara

1 - Ceder a A&P Continuidad, revista temática de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, el derecho de la primera publicación del mismo, bajo la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional;

2 - Certifica/n que es/son autor/es original/es del artículo y hace/n constar que el mismo es resultado de una investigación original y producto de su directa contribución intelectual;

3 - Ser propietario/s integral/es de los derechos patrimoniales sobre la obra por lo que pueden transferir sin limitaciones los derechos aquí cedidos, haciéndose responsable/s de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de responsabilidad a la Universidad Nacional de Rosario;

4 - Deja/n constancia de que el artículo no está siendo postulado para su publicación en otra revista o medio editorial y se compromete/n a no postularlo en el futuro mientras se realiza el proceso de evaluación y publicación en caso de ser aceptado;

5 - En conocimiento de que A&P Continuidad es una publicación sin fines de lucro y de acceso abierto en su versión electrónica, que no remunera a los autores, otorgan la autorización para que el artículo sea difundido de forma electrónica e impresa o por otros medios magnéticos o fotográficos; sea depositado en el Repositorio Hipermedial de la Universidad Nacional de Rosario; y sea incorporado en las bases de datos que el editor considere adecuadas para su indización.

» Detección de plagio y publicación redundante

A&P Continuidad somete todos los artículos que recibe a la detección del plagio y/o autoplagio. En el caso de que este fuera detectado total o parcialmente (sin la citación correspondiente) el texto no comienza el proceso editorial establecido por la revista y se da curso inmediato a la notificación respectiva al autor. Tampoco serán admitidas publicaciones redundantes o duplicadas, ya sea total o parcialmente.

» Envío

Si el autor ya es un usuario registrado de *Open Journal System* (OJS) debe postular su artículo iniciando sesión. Si aún no es usuario de OJS debe registrarse para iniciar el proceso de envío de su artículo. En A&P Continuidad el envío, procesamiento y revisión de los textos no tiene costo alguno para el autor. El mismo debe comprobar que su envío coincide con la siguiente lista de comprobación:

1 - El envío es original y no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista.

2 - Los textos cumplen con todos los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es.

3 - El título del artículo se encuentra en idioma español e inglés y no supera las 15 palabras. El resumen tiene entre 150 y 200 palabras y está acompañado de entre 3/5 palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se encuentran en español e inglés.

4 - Se proporciona un perfil biográfico de cada autor, de no más de 100 palabras, acompañado de una fotografía personal, filiación institucional y país.

5 - Las imágenes para ilustrar el artículo (entre 8/10) se envían incrustadas en el texto principal y también en archivos separados, numeradas de acuerdo al orden sugerido de aparición en el artículo, en formato jpg o tiff. Calidad 300 dpi reales

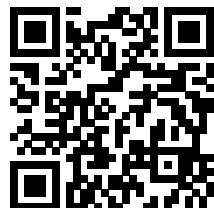
o similar en tamaño 13x18. Cada imagen cuenta con su leyenda explicativa.

6 - Los autores conocen y aceptan cada una de las normas de comportamiento

ético definidas en el Código de Conductas y Buenas Prácticas.

7 - Se adjunta el formulario de Cesión de Derechos completo y firmado por los autores.

8. Los autores remiten los datos respaldatorios de las investigaciones y realizan su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.



Utiliza este código para acceder

a todos los contenidos on line

A&P continuidad





Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño.



Universidad
Nacional de Rosario